

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209603-01
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. : 13-10-2015 11:36:02
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-694-SE15

SEÑOR (ES)	SERVICIOS INTEGRALES DE APLICACIONES TECNOLOGICAS	A Sr (a)	MAXIMO MARCELO FIERRO SOLIS
DIRECCIÓN	Calle Rengo N°68 Concepción Región del Biobío	FONO	56-41-2170573
RUT	76.297.487-8	FAX	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	INSUMOS COMPUTACIONALES LA ESPERANZA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26121606	Cable coaxial	3 Unidad	INSUMOS COMPUTACIONALES LA ESPERANZA	INSUMOS COMPUTACIONALES LA ESPERANZA	5.230,00	0,00	0,00	15.690
43211708	Trackballs y mouse de computador	4 Unidad	INSUMOS COMPUTACIONALES LA ESPERANZA	INSUMOS COMPUTACIONALES LA ESPERANZA	12.580,00	0,00	0,00	50.320
52161512	Parlantes	2 Unidad	INSUMOS COMPUTACIONALES LA ESPERANZA	INSUMOS COMPUTACIONALES LA ESPERANZA	32.040,00	0,00	0,00	64.080
84131512	Seguro de equipo electrónico	4 Unidad	INSUMOS COMPUTACIONALES LA ESPERANZA	INSUMOS COMPUTACIONALES LA ESPERANZA	25.118,00	0,00	0,00	100.472

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	230.562
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	230.562
19% IVA	\$	43.807
Total	\$	274.369

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

DESPACHAR MERCADERIA A CALLE BLANCO ENCALADA 853, CHIGUAYANTE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>